ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS

MIL VEINTIUNO.- - - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta y siète minutos del día doce de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados y diputadas María Teresa Moisés Escalante, Leticia Gabriela Euan Mis, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Leticia Gabriela Euan Mis, Vocal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de abril de 2021.

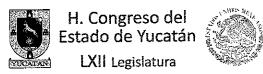
IV.- Asuntos en cartera:

- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; y de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y
- **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el cual se Expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa del trámite de lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 21 de abril de 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Desarrollo



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Social para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Felipe Cervera Hernández; y de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Diputada Presidenta explicó que la propuesta técnica se encuentra aún integrándose debidamente en la Secretaría General con las diversas propuestas presentadas por las y los diputados por tal motivo dicha propuesta técnica será enviada a los correos electrónicos institucionales de los integrantes de esta Comisión en los próximos días.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto por el cual se Expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la propuesta técnica de dicha iniciativa. Posteriormente, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta técnica, aprobándose por unanimidad, explicando que si algún diputado o diputada tuviera alguna otra observación se la pueden hacer llegar para que sea impactada en el proyecto de dictamen, que se presentaría en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de mayo del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCANTE.

HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ